



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 3 5 8 9**

*Por la cual se interrumpe un encargo y un nombramiento provisional*

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 0764 del 10 de febrero de 2009 proferida por la Dirección de Gestión Corporativa se concedió una licencia ordinaria no remunerada a la Señora **DIANA MARCELA CHINCHILLA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.479.520, Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17 de la Oficina de Control Interno, por el término de treinta (30) días hábiles contados a partir del 18 de febrero de 2009 y hasta el 1 de abril de 2009 inclusive.

Que mediante Resolución No. 1071 del 23 de febrero de 2009 se encargó a la Señora **MARIA DEL CARMEN MORA SOLER** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.882.748 quién desempeña en titularidad el cargo de Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 07 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17 de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, con efectividad a partir del 25 de febrero de 2009 según Acta de Posesión No. 0006 de la misma fecha, y mientras durara la licencia ordinaria de la señora Diana Marcela Chinchilla Torres.

Que mediante Resolución No. 1124 del 2 de marzo se nombró provisionalmente a la señora **ADRIANA CATALINA DEL CARMEN GARCIA GUEVARA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.011.300, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 07 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, con efectividad a partir del 3 de marzo de 2009 según Acta de Posesión No. 0008 de la misma fecha y mientras dure el encargo de la señora María del Carmen Mora Soler.

Que mediante Resolución No. 1571 del 19 de marzo de 2009, se aceptó, a partir del 1 de abril de 2009 la renuncia a la licencia ordinaria concedida mediante Resolución No. 0764 del 10 de febrero de 2009 a la Señora **DIANA MARCELA CHINCHILLA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.479.520, Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17 de la Oficina de Control Interno.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No.** 3 5 8 9

*Por la cual se interrumpe un encargo y un nombramiento provisional*

Que mediante Resolución No. 3581 del 20 de marzo de 2009, se distribuye la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se asignó el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17 del cual es titular la señora **DIANA MARCELA CHINCHILLA TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.479.520 a la Oficina de Control Interno y el cargo de Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 07 del cual es titular la señora **MARIA DEL CARMEN MORA SOLER** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.882.748 a la Dirección de Gestión Corporativa.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Interrumpir a partir del 1 de abril de 2009 el encargo efectuado mediante Resolución No. 1071 del 23 de febrero de 2009 a la Señora **MARIA DEL CARMEN MORA SOLER** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.882.748 en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 17 de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**ARTICULO SEGUNDO:** La funcionaria deberá reintegrarse al cargo del cual es titular, Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa.

**ARTICULO TERCERO:** Interrumpir a partir del 1 de abril de 2009 el nombramiento provisional efectuado mediante Resolución No. 1124 del 2 de marzo a la señora **ADRIANA CATALINA DEL CARMEN GARCIA GUEVARA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.011.300, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa.

**ARTÍCULO CUARTO:** ~~La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.~~

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 26 MAR 2009

  
**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M  
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno 